

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022584/2016

Córdoba,

09 SEP 2019

VISTO

La RD 1566/19 que dispone el pago de horas extras realizadas por los agentes de Servicios Generales durante el mes de Agosto de 2019; y

CONSIDERANDO

Que se cometieron errores involuntarios en la redacción de la mencionada resolución.

Que a los fines de no generar confusión se considera conveniente dejar sin efecto la RD 1566/19 y emitir una nueva resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD 1566/19.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Área Servicios Generales, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo de la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 3º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12)

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1612


LIC. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022584/2016

ANEXO RD

1612

Nombre	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs.	%
Claudio NARANJO ARELLANO	49985	\$10.041,31	Pesos diez mil cuarenta y uno con treinta y un centavos	Agosto	20,5	100
Raúl BRANGI	41767	\$3839,79	Pesos tres mil ochocientos treinta y nueve con setenta y nueve centavos	Agosto	8,5	50
Raúl BRANGI	41767	\$12.648,93	Pesos doce mil seiscientos cuarenta y ocho con noventa y tres centavos	Agosto	21	100
Mauricio Aristidis GROISMAN	55.588	\$1004,7	Pesos mil cuatro con setenta centavos	Agosto	3	50
Mauricio Aristidis GROISMAN	55.588	\$6251,42	Pesos seis mil doscientos cincuenta y uno con cuarenta y dos centavos	Agosto	14	100
Juan Pablo VINET	49.370	\$1404,03	Pesos mil cuatrocientos cuatro con tres centavos	Agosto	3	50


LIC. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología